Justicia y no impunidad para las víctimas de esterilizaciones forzadas

El **Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer (CLADEM Perú**), **y las organizaciones nacionales, regionales y globales que aquí suscribimos, expresamos nuestra indignación ante la decisión del Ministerio Público de dar por concluida la investigación en torno a las esterilizaciones forzadas** de miles de mujeres de diferentes regiones del país, especialmente de zonas rurales y urbanas de bajos recursos, dejando en la impunidad estos crímenes de lesa humanidad.

Rechazamos la argumentación de la Segunda Fiscalía Supraprovincial de Lima que señala que no existen evidencias suficientes para tipificar las esterilizaciones forzadas como crimen de lesa humanidad debido a que no ha existido dolo ni conocimiento de parte de los ex ministros de salud y del ex presidente de la República sobre la sistematicidad y generalización de estos crímenes, lo cual es contrario a la documentación que existe en los 150 tomos de la investigación, el cual contiene oficios, memorándums, declaraciones de operadores/as de salud y de las víctimas de estos hechos que evidencian un patrón de conducta de esa época (amenazas, chantajes, engaños, premios, etc.), además, se demuestra la supervisión constante y directa de los ex altos mandos del Ministerio de Salud y del ex presidente Alberto Fujimori sobre la implementación de dicha política que violaba derechos humanos de las mujeres.

Con este actuar el Estado Peruano estaría incumpliendo, nuevamente, el Acuerdo de Solución Amistosa de María Mamérita Mestanza, en lo referente al deber de investigar y sancionar a los responsables que estuvieron involucrados en la aplicación del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar de 1996 – 2000 donde se esterilizó a diversas mujeres sin su consentimiento.

El Estado con este actuar le niega a las víctimas su derecho a acceder a justicia y reparación. Es decir, está dejando estos crímenes en la impunidad, desconociendo además compromisos aceptados voluntariamente en el sistema interamericano de derechos humanos; debilitando así su vocación democrática.

Ante estos hechos, feministas y defensoras/es de los derechos humanos, demandamos al Estado Peruano:

- Revertir la decisión fiscal y reabrir la investigación dotando al despacho a cargo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios que garanticen una labor idónea, sin más dilación y así cumplir con lo dispuesto por el Acuerdo de Solución Amistosa de María Mamérita Mestanza.
- Adecuar el Código Penal al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional para incorporar la esterilización forzada como un crimen de lesa humanidad y evitar la repetición de estos delitos.
- Garantizar que los/as operadores/as del sistema de justicia nacional cumplan sus funciones sin estereotipos de género ni discriminación cultural, racial o de cualquier otro tipo.

No más impunidad
Exigimos Justicia y reparación para las víctimas de esterilizaciones forzadas.

CLADEM Regional, Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTAN, Movimiento El Pozo, Movimiento Manuela Ramos, DEMUS-Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Lesbianas Independientes Feministas Socialistas (LIFS), Asociación Humanidad Libre, Asociación de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), Asociación Aurora Vivar, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX), Cepema Lulay, Enlace CLADEM Cusco, Católicas por el Derecho a Decidir – CDD Perú, Milenia Comunicaciones,

CLADEM
Perú

La Casa de la Mujer (Chimbote), IDEL – Instituto de Desarrollo Local, CLADEM Argentina, CLADEM Brasil, CLADEM Bolivia, CLADEM Honduras, CLADEM El Salvador, Cladem Panamá, CLADEM Paraguay, CLADEM Puerto Rico, CLADEM Uruguay, Enlace CLADEM Guatemala, Enlace CLADEM República Dominicana, Enlace Cladem Nicaragua, Alianza Perú de la Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, APRODEH, Amnistía Internacional, CEDAL-Centro de Derechos y Desarrollo, Centro de Promoción de la Mujer Micaela Bastidas (Trujillo), Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú, Kolectiva Rebeldías Lésbicas –KRL, Paz y Esperanza-Perú, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer-FEIM (Argentina), INSGENAR - Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Argentina), CIDEM-Bolivia, Oficina Jurídica Para la Mujer-Bolivia, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género: Corporaciones Humanas Chile, Alianza por la Niñez Colombiana, Católicas por el Derecho a Decidir – CDD Colombia, Defensa de Niñas y Niños – Internacional (Costa Rica), Taller de Comunicación Mujer-Quito, Fundación Myrna Mack-Guatemala, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala-ICCPG, Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación - Radio Progreso de Honduras, Grupo de Mujeres de San Cristóbal Las Casas A. C. (México), Closet de Sor Juana (México), Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A. C., México, Balance AC-México, CENIDH - Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Articulación Paraguay, Articulación paraguaya de la Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, Ágora Espacio Civil Paraguay, Fundación Étnica Integral – República Dominicana, Mesa Nacional para las Migraciones y Refugiados-República Dominicana, Acción Solidaria en VIH/Sida (Venezuela), Centro regional de Derechos Humanos y Justicia de Género: Corporación Humanas Chile, CIVILIS Derechos Humanos (Venezuela), Espacio Público (Venezuela), Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos, Sinergia - Red de Organizaciones de la Sociedad Civil venezolana, Akahatá-Equipo de trabajo de sexualidades y género, Articulación Feminista Marcosur-AFM, CEJIL, Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J."-CSMM, Comité de Familiares de las Víctimas-COFAVIC, Grupo Internacional de Mujeres y Sida –IAWC, GIDH - Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos, Organización Trans Reinas de la Noche, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), REPEM - Red de Educación Popular entre mujeres de América Latina y el Caribe, Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Global Initiative for Sexuality and Human Rights - Heartland Alliance for Human Needs & Human Rights, Jóvenes por la Elección y el Placer.

Lima, 3 de febrero del 2014.